

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 16/03/2018
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: MOVILIDAD FORMATO: TRAMITES VEHÍCULOS – MATRÍCULA	CÓDIGO: MOV-F-005

SOLICITUD DE TRÁMITES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
MATRÍCULA DE UN VEHÍCULO

I. DATOS BÁSICOS			
Nombre del Solicitante		Cédula	
Teléfono/Celular		Placa del Vehículo	

ESPACIO EXCLUSIVO PARA LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE TUNJA

FECHA	HORA	No. FOLIOS	FUNCIONARIO QUE RECIBE

ITEM	II. REQUISITOS - MATRICULA DE AUTOMOTORES	SI	NO	N.A
1	*Inscripción en el sistema RUNT. (personas naturales o jurídicas)			
2	*Pago de impuesto sobre vehículos automotores, (cuando se haya realizado pre asignación de placa)			
3	*SOAT vigente incorporado en RUNT. (cuando se haya realizado pre asignación de placa)			
4	*Paz y salvo por concepto de multas por infracciones de tránsito de los propietario(s) SIMIT			
5	*Recibo de Pago de Impuesto			
6	Formulario de solicitud de trámite debidamente diligenciado (FUN) (firmas y huellas)			
7	Copia del documento de identidad.			
8	Factura de Venta, Certificado individual de aduana y/o declaración de importación según sea el caso con improntas adheridas al reverso.			
9	Factura de venta o declaración de importación del vehículo con improntas adheridas al reverso.			
10	Pago de los derechos del trámite.			
11	Contrato de mandato con firma y huella			

*Nota: Los ítems marcados con asterisco corresponden a requisitos verificables en sistema

III. INFORMACIÓN GENERAL

Para persona Jurídica- certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a treinta (30) días.

Información adicional – Según clase de trámite

1	a) Vehículos descritos en las normas ambientales: Certificación de emisión por prueba dinámica y visto bueno (Ministerio Medio Ambiente)			
2	b) Vehículo de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros y mixto: Certificado de disponibilidad de capacidad transportadora o concepto de ingreso (taxis), carta de aceptación de la empresa que lo vincula (servicio público de transporte colectivo, metropolitano y municipal de pasajeros por carretera, especial de transporte automotor mixto e individual de pasajeros en vehículo taxi)			
3	c) Vehículo clase taxi de servicio individual por reposición: Verificación que no haya transcurrido más de un (01) año contado a partir de la fecha de la cancelación de la Licencia de Tránsito del vehículo por reponer.			
4	d) Vehículos vendidos o donados por misiones diplomáticas: Autorización de Venta/donación expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, declaración de importación inicial y modificatoria cuando haya lugar a ello, certificado individual de aduana.			
5	e) Vehículos importados por funcionarios Colombianos al término de una misión diplomática en el exterior: Declaración de importación y factura de venta, disponibilidad de cupo para importar expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores			
6	f) Vehículos automotores donados por entidades extranjeras públicas o privadas a los cuerpos de bomberos oficiales o voluntarios: Declaración de importación del automotor, documento soporte de la donación (vida de servicio inferior 20 años)			
7	g) Vehículos blindados: Resolución expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada(exceptúa a los vehículos con blindaje Nivel 1 y 2), certificado de la empresa blindadora,			
8	h) Vehículos de Importación Temporal: Declaración de importación temporal, el tiempo de importación temporal lo define la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.			
9	i) Vehículo de Carga: Certificado de Cumplimiento de requisitos emitida por el Ministerio de Transporte.			

FIRMA DEL SOLICITANTE

OBSERVACION:

Una vez revisada y confrontada la documentación por medios electrónicos, el Profesional Universitario determina que la solicitud SI () NO () cumple los requisitos del trámite y se remite a LIQUIDACIÓN () DEVOLUCIÓN ().